



**Bertín Antonio Macías Jiménez**, en mi carácter de Prosecretario (no miembro) del Consejo de Administración de **HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC** (la "**Sociedad**"), hago constar que en la sesión celebrada el día 29 de abril de 2024, se presentó, entre otros asuntos:

❖ **Ratificación del Auditor Externo (PwC)**

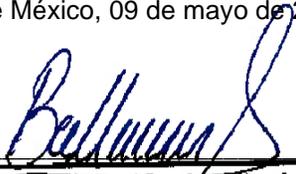
Se presentó para aprobación la ratificación del despacho encargado de la auditoría externa de la Sociedad, siendo desarrollada dicha actividad actualmente por el despacho *PricewaterhouseCoopers, S.C. (PwC)*, quien llevará a cabo la revisión y emisión del dictamen correspondiente a los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio social 2024, teniendo como socio responsable al C.P. Arturo Martínez Mojica. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 16 de las "*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*", o también conocidas como la "*Circular Única de Auditores Externos*" ("CUAE").

Asimismo, se presentó para consideración de los miembros del Consejo los antecedentes profesionales del equipo del despacho encargado de la auditoría externa.

El Consejo de Administración después del análisis de la propuesta presentada, adoptó por unanimidad de votos la siguiente:

**RESOLUCIÓN. El Consejo de Administración aprobó ratificar a *PricewaterhouseCoopers, S.C. (PwC)* como el Auditor Externo de la Sociedad y como socio responsable al C.P. Arturo Martínez Mojica, para el ejercicio social 2024.**

Ciudad de México, 09 de mayo de 2024.

---

**Bertín Antonio Macías Jiménez**